

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 5/2024

ACTOR: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a diecinueve de noviembre de dos mil veinticinco, se da cuenta a la **Ministra Lenia Batres Guadarrama**, instructora en el presente asunto, con lo siguiente:

Constancia	Registro
Acta de audiencia de ofrecimiento y desahogo de pruebas y alegatos de doce de noviembre de dos mil veinticinco.	Sin registro

Conste.

Ciudad de México, a diecinueve de noviembre de dos mil veinticinco.

Cierre de instrucción.

Vista el acta de audiencia de ofrecimiento y desahogo de pruebas y alegatos celebrada en el presente medio de control constitucional. En ese tenor, con fundamento en los artículos 34 y 36 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se cierra instrucción a efecto de elaborar el proyecto de resolución correspondiente.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó la **Ministra instructora Lenia Batres Guadarrama**, quien actúa con **Fermín Santiago Santiago**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad.

DAHM/JEOM/RMD

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación